



Comunicado No. 89
Ciudad de México, 22 de octubre de 2026

La Secretaría de Hacienda pone a consulta pública la propuesta del objetivo de biodiversidad de la Taxonomía Sostenible de México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pone a disposición del público la propuesta del objetivo de “Conservación, restauración y uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus ecosistemas” de la Taxonomía Sostenible de México (TSM), para consulta y recepción de comentarios del 21 de octubre al 4 de noviembre, a través de la Plataforma de Finanzas Sostenibles.

El desarrollo de este objetivo está a cargo de la SHCP, con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y el acompañamiento técnico del consorcio conformado por Climate Bonds Initiative (CBI), Ambire Global, Planisphera Sustentabilidad y Biotope.

Su propósito es establecer criterios que permitan identificar y clasificar las actividades económicas que contribuyen a la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad en México. Asimismo, busca reconocer la importancia de la biodiversidad para el desarrollo económico y la estabilidad del sistema financiero, facilitar la movilización de recursos hacia actividades que generen impactos positivos en los ecosistemas y promover la identificación y gestión de los riesgos e impactos asociados con su pérdida y degradación.

Desarrollo del objetivo de biodiversidad

El proyecto se ha desarrollado en tres fases, orientadas a construir una propuesta técnica sólida mediante el análisis especializado y la participación de actores relevantes:

- **Fase 1. Estudio de elementos mínimos (2024-2025).** Se identificaron referencias internacionales, instrumentos de política pública y elementos técnicos para sentar las bases del objetivo de biodiversidad, con aportaciones de personas expertas y actores relevantes.
- **Fase 2. Desarrollo y socialización de la propuesta técnica inicial.** Mediante un proceso participativo con grupos focales, se identificaron 21 actividades económicas con potencial para contribuir a la conservación y restauración de la



biodiversidad, y se formularon criterios técnicos preliminares para su evaluación.

- **Fase 3. Validación y consolidación técnica (2026).** Se revisan y fortalecen los criterios propuestos con la participación de los Grupos Técnicos Sectoriales y otros actores relevantes. Esta fase contempla ampliar la propuesta a aproximadamente 30 actividades económicas, así como consolidar los criterios de contribución sustancial, no hacer daño significativo y las salvaguardas mínimas sociales. La consulta pública forma parte de esta etapa y permitirá enriquecer la propuesta con las observaciones y recomendaciones de los distintos sectores.

Participa en la consulta pública

Hacienda invita a todas las personas, instituciones y organizaciones interesadas a revisar la propuesta y compartir sus observaciones y recomendaciones. Las aportaciones recibidas serán un insumo valioso para fortalecer el documento e incorporar las perspectivas de los distintos sectores y actores interesados.

Para participar en la consulta, se invita a visitar la Plataforma de Finanzas Sostenibles, donde estarán disponibles el formulario para enviar comentarios, su versión descargable; una nota informativa; una infografía y el borrador del capítulo de biodiversidad de la Taxonomía Sostenible de México.

Periodo de la consulta pública: del 21 de octubre al 4 de noviembre de 2026.

Enlaces de consulta:

Plataforma de Finanzas Sostenibles

En la sección *Taxonomía Sostenible*, apartado 5, *Revisión y actualización*, podrán consultar el borrador del capítulo de biodiversidad y los materiales de apoyo.

<https://finanzassostenibles.hacienda.gob.mx/es/finanzassostenibles/taxonomia>

Formulario de consulta pública

A través de este formulario podrán enviar sus comentarios y recomendaciones sobre la propuesta.

<https://forms.gle/B159s4XrAmo1zfCS6>

* * *

